

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1197-86-420

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores ha solicitado la derogación del Decreto que concedió el beneficio de la naturalización dominicana al señor Yun - Chin Wang (a) David Wang, su esposa Hsiao - Mei Hsiao de Wang e hijo menor Ho - Lung Wang, en razón de actos delictivos que le son imputados por el Gobierno de la República de China,

VISTA la Ley No. 1683, sobre Naturalización de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Queda derogado el Decreto No. 1472 de fecha 11 de octubre de 1983, que concedió la naturalización dominicana al señor Yun - Chin Wang (a) David Wang, su esposa Hsiao - Mei Hsiao de Wang e hijo menor Ho - Lung Wang.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1198-86-421 que nombra los Alférez de Fragata Lic. José Altagracia Castaño Vólquez y José E. Félix Yapur, M. de G., Juez de Instrucción y Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1198-86-421

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Alférez de Fragata Abogado, Lic. José Altagracia Castaño Vólquez, M. de G., queda designado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra.

Artículo 2.- El Alférez de Fragata José E. Félix Yapur, M. de G., queda designado Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1199-86-422 que nombra al Capitán Diógenes de Jesús Reyes Vizcaíno, E.N., Supervisor General de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1199-86-422

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Capitán Diógenes de Jesús Reyes Vizcaíno, E.N., queda designado Supervisor General de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre (ONATRATE), en sustitución del Teniente Coronel Técnico Francisco Cerneda Azcona, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER